

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN

NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

Nº AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/023/26

"ADQUISICIÓN DE MACETAS, CONTENEDORES DE BASURA Y CARPAS"

En la Ciudad de México, siendo las **13:00** horas del día **jueves 09 de julio** del año **dos mil veintiséis** en la sala de juntas de la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos **27 inciso b, 28, 52, 55 y 56** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción IV y 51** de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la presentación del **dictamen que fundamenta el fallo y la emisión del fallo** de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/023/26**, para la **"Adquisición de Macetas, Contenedores de Basura y Carpas"**, con base en la Requisiciones de Compra **No. 053**, a cargo de la **Dirección General de Participación Ciudadana** a través de la **Dirección de Promoción, Organización Y Participación Ciudadana, No. 187**, a cargo de la **Dirección General de Servicios Urbanos y No. 223**, a cargo de la **Subdirección de Servicios Generales** a través de la **Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico**, conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA

LECTURA DEL DICTAMEN

ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

FALLO

CIERRE DEL ACTA

DESARROLLO DEL EVENTO:

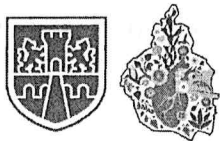
1. LISTA DE ASISTENCIA

Los nombres y cargos de los Servidores Públicos que asisten a este acto, por parte de la Alcaldía Tlalpan, son los que aparecen a continuación: -----

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE	CARGO
Mtra. Diana Torres García	Subdirectora de Adquisiciones
Lic. Reyna Fabiola Camacho Cáceres	Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CAP



— ALCALDÍA —
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

NOMBRE	CARGO
C. Neffalí Fernández Mendoza	Representante de la Dirección General de Servicios Urbanos

-----POR PARTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA-----

NOMBRE	CARGO
C. Dalia Patricia Herrera Álvarez	Representante la Contraloría Ciudadana

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
SOLUCIONES EMPRESARIALES RODARTE, S.A. DE C.V.	América Misuki Del Valle Chavarría
IMAGENES VANGUARDISTAS, S.A. DE C.V.	Miguel Ángel Cruz Muñoz
ALIANZA COMERCIALIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Carlos David Ruiz Vázquez

2. LECTURA DEL DICTAMEN -----

Con fundamento en los **artículos 43 fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracciones III y IV de su Reglamento**, así como en el numeral **8.2 de las Bases** del presente procedimiento y tomando en consideración el dictamen técnico emitido por las áreas encargadas del análisis cualitativo a las propuestas técnicas presentadas por cada uno de los participantes, se procede a dar la lectura correspondiente, el cual establece el resultado de la evaluación cualitativa de la documentación legal y administrativa así como de las propuestas técnicas y económicas, en los siguientes términos: -----

Derivado de la evaluación cualitativa y de acuerdo al dictamen técnico de fecha **09 de julio de 2026**, suscrito por la **C. Claudia López Rayón**, mediante número de oficio: **AT/DGPC/1178/2026**, a las propuestas técnicas de la **Requisición de Compra No. 053** presentadas por los participantes: **SOLUCIONES EMPRESARIALES RODARTE, S.A. DE C.V., IMAGENES VANGUARDISTAS, S.A. DE C.V. y ALIANZA COMERCIALIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., Cumplen en su totalidad** con lo solicitado en la Propuesta Técnica, numeral 6.2.2 Incisos del **A) al D)**, así como al anexo técnico 1 de las bases del presente procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases. -----

Derivado de la evaluación cualitativa y de acuerdo al dictamen técnico de fecha **08 de julio de 2026**, suscrito por el **C. Facundo García Miranda**, mediante número de oficio: **AT/DGSU/2026/2026**, a las propuestas técnicas de la **Requisición de Compra No. 187** presentadas por los participantes: **SOLUCIONES EMPRESARIALES RODARTE, S.A. DE C.V., IMAGENES VANGUARDISTAS, S.A. DE C.V. y ALIANZA COMERCIALIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., Cumplen en su totalidad** con lo solicitado en la Propuesta Técnica, numeral 6.2.2 Incisos del **A) al D)**, así como al anexo técnico 1 de las bases del presente procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA

Derivado de la evaluación cualitativa y de acuerdo al dictamen técnico de fecha **09 de julio de 2026**, suscrito por el **Lic. Christian Manuel Malvaez Maravilla**, mediante número de oficio: **AT/DGAF/DRMSG/SSG/0197/2026**, a las propuestas técnicas de la **Requisición de Compra No. 223** presentadas por los participantes: **SOLUCIONES EMPRESARIALES RODARTE, S.A. DE C.V., IMAGENES VANGUARDISTAS, S.A. DE C.V. y ALIANZA COMERCIALIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., Cumplen en su totalidad** con lo solicitado en la Propuesta Técnica, numeral 6.2.2 Incisos del **A) al D)**, así como al anexo técnico 1 de las bases del presente procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.

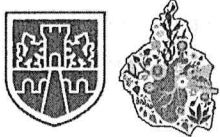
Asimismo, derivado de la revisión y evaluación cualitativa, efectuada por la Subdirección de Adquisiciones a la Documentación Legal y Administrativa presentada por los participantes **SOLUCIONES EMPRESARIALES RODARTE, S.A. DE C.V., IMAGENES VANGUARDISTAS, S.A. DE C.V. y ALIANZA COMERCIALIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, se desprende que las antes señaladas, **Cumplen en su Totalidad** legal y administrativamente con los documentos y requisitos solicitados en el **numeral 4. Incisos del A) al V)** de las bases del procedimiento en comento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.

De igual forma se desprende que una vez realizado el **análisis cualitativo a la Propuesta Económica** presentada por los participantes:

El participante **SOLUCIONES EMPRESARIALES RODARTE, S.A. DE C.V.**, cumple con la totalidad de su propuesta de las Requisiciones de Compra **No. 053, 187 y 223**, y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica, mediante fianza **1D3-9999-0049091** expedida por Afianzadora Fiducia, S.A. de C.V., a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por un importe de **\$181,680.38** (Ciento ochenta y un mil seiscientos ochenta pesos 38/100 M.N.).

El participante **IMAGENES VANGUARDISTAS, S.A. DE C.V.**, cumple con la totalidad de su propuesta de las Requisiciones de Compra **No. 053, 187 y 223**, y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica, mediante fianza **1D3-9999-0049094** expedida por Afianzadora Fiducia, S.A. de C.V., a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por un importe de **\$184,323.72** (Doscientos quince mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

El participante **ALIANZA COMERCIALIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, cumple con la totalidad de su propuesta de las Requisiciones de Compra **No. 053, 187 y 223**, y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica, mediante fianza **III-642382-RC** expedida por Fianzas y Caucciones Atlas, S.A., a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por un importe de **\$186,055.00** (Ciento ochenta y seis mil cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.).



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —
TLALPAN

NUESTRA CASA SE TRANSFORMA

2024 - 2027

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

Se hace constar que, de acuerdo con el análisis cualitativo de las ofertas económicas presentadas por los participantes, relativa a las Requisiciones de Compra **No. 053, 187 y 223** que componen la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, se obtienen los siguientes resultados:

REQUISICIÓN DE COMPRA N°: 053				SOLUCIONES EMPRESARIALES RODARTE, S.A. DE C.V.		IMAGENES VANGUARDISTAS, S.A. DE C.V.		ALIANZA COMERCIALIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
PART.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANT.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	MACETA DE 1.30 METROS DE ALTO X 1.30 METROS DE ANCHO.	24	PIEZA	\$10,775.86	\$258,620.64	\$12,500.00	\$300,000.00	\$13,250.00	\$318,000.00
SUBTOTAL					\$258,620.64				\$318,000.00
I.V.A.					\$41,379.30				\$50,880.00
TOTAL					\$299,999.94				\$368,880.00

REQUISICIÓN DE COMPRA N°: 187				SOLUCIONES EMPRESARIALES RODARTE, S.A. DE C.V.		IMAGENES VANGUARDISTAS, S.A. DE C.V.		ALIANZA COMERCIALIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
PART.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANT.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	CONTENEDOR DE BASURA DE 3 CANECAS (INÓRGANICO, ÓRGANICO Y PAPEL) CON 65 LITROS DE CAPACIDAD CADA UNO ELABORADO DE POPIPROPILENO DE TRABAJO PESADO CON ESTRUCTURA DE ACERO CON PINTURA HORNEADA, QUE INCLUYA LOGO DE LA ALCALDÍA Y LA LEYENDA "NUESTRA CASA SE TRANSFORMA 2024-2027".	20	PIEZA	\$21,482.75	\$494,103.25	\$21,954.17	\$504,945.91	\$21,700.00	\$499,100.00
2	CONTENEDOR DE BASURA DOBLE DE ESTRUCTURA METÁLICA CON CAPACIDAD DE 60 LTS EN COLOR GUINDA, QUE INCLUYA LOGO DE LA ALCALDÍA Y LA LEYENDA "NUESTRA	41	PIEZA	\$36,153.91	\$1,482,310.31	\$36,578.94	\$1,499,736.54	\$37,000.00	\$1,517,000.00

Moneda S/N esq. Callejón Carrasco
Col. Tlalpan Centro, C.P. 14000, Alcaldía
Tlalpan
Teléfono: 55 89 57 20 79

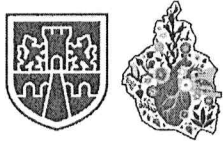
4



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN
CASA SE TRANSFORMA
2024-2027



ALCALDÍA
TLALPAN

NUESTRA CASA SE TRANSFORMA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

SUBTOTAL	\$1,976,413.56	\$2,004,682.45	\$2,016,100.00
I.V.A.	\$316,226.17	\$320,749.19	\$322,576.00
TOTAL	\$2,292,639.73	\$2,325,431.64	\$2,338,676.00

REQUISICIÓN DE COMPRA N°: 223				IMAGENES VANGUARDISTAS, S.A. DE C.V.		ALIANZA COMERCIALIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		SOLUCIONES EMPRESARIALES RODARTE, S.A. DE C.V.	
RT.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CAN T.	UNIDA D	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	CARPA 8.80 X 23 X 2.50 M DE ALTO A LOS COSTADOS 3.50 AL CENTRO *ESTRUCTURA, LONA DEL TECHO, PAREDES QUE CUBREN 3 LADOS DE LA CARPA, ESTRUCTURA EN PTR DE 1" ½, PATAS EN UNA SOLA PIEZA EN TUBO REDONDO CÉDULA 30 2"	1	PIEZA	\$619,506.28	\$619,506.28	\$622,000.00	\$622,000.00	\$635,350.00	\$635,350.00
2	CARPA 10 X 26 X 2.50 M DE ALTO A LOS COSTADOS 3.50 AL CENTRO *ESTRUCTURA, LONA DEL TECHO, PAREDES QUE CUBREN 3 LADOS DE LA CARPA, ESTRUCTURA EN PTR DE 1" ½, PATAS EN UNA SOLA PIEZA EN TUBO REDONDO CÉDULA 30 2"	1	PIEZA	\$762,285.71	\$762,285.71	\$765,000.00	\$765,000.00	\$763,223.35	\$763,223.35
SUBTOTAL				\$1,381,791.99		\$1,387,000.00		\$1,398,573.35	
I.V.A.				\$221,086.72		\$221,920.00		\$223,771.74	
TOTAL				\$1,602,878.71		\$1,608,920.00		\$1,622,345.09	

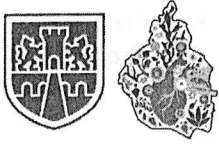
Del análisis cualitativo y comparativo de los precios unitarios presentados por los participantes, se concluye que el precio unitario de los servicios cotizados sin incluir I.V.A. más bajo que se oferta en la presente invitación restringida a cuando menos tres proveedores de las Requisiciones de Compra No. 053 y 187, es el ofertado por el participante SOLUCIONES EMPRESARIALES RODARTE, S.A. DE C.V. y la Requisición de Compra No. 223, es el ofertado por el participante IMAGENES VANGUARDISTAS, S.A. DE C.V.,



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

Haciendo de conocimiento a los participantes los resultados anteriormente señalados se les solicita manifiesten su conformidad y en su caso ratifiquen esas cantidades como su precio ofertado en el presente procedimiento, a lo que señalaron su conformidad con los resultados del análisis cualitativo realizado por la Convocante, mismos que ratifican en este acto. -----

3. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS -----

Con fundamento en el artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como con los "lineamientos generales para la presentación de precios más bajos para los bienes y servicios objeto del procedimiento licitatorio" publicado en la gaceta oficial el 14 de abril de 2010 y de conformidad con los numerales 5.6.1 y 5.6.2 de la circular "Uno 2024" y al numeral 6.3. cuarto párrafo de las bases del presente procedimiento, se comunica a los participantes que, en este mismo acto, en términos porcentuales pueden ofertar **precios más bajos** para adquisición, objeto del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores (**subasta descendente**) en beneficio de la Convocante, siempre y cuando se encuentre presente la persona que cuente con los poderes de representación legal de los participantes, para lo cual se deberán acreditar en este mismo acto. -----

El servidor público que preside el acto, pregunta a los participantes presentes, si desean participar en la Etapa de Mejoramiento de Precios Referida; contestando que NO los representantes de los participantes **SOLUCIONES EMPRESARIALES RODARTE, S.A. DE C.V., IMAGENES VANGUARDISTAS, S.A. DE C.V. y ALIANZA COMERCIALIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** -----

Derivado de lo anteriormente expuesto, y una vez realizada la etapa correspondiente a la subasta establecida por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y el artículo 92 párrafo sexto de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, se determina lo siguiente: -----

Se **adjudica** al participante: **SOLUCIONES EMPRESARIALES RODARTE, S.A. DE C.V. la Requisición de Compra No. 053** por un monto de **\$299,999.94** (Doscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 94/100 M.N.) incluido el I.V.A. tomando como base los precios unitarios sin considerar el I.V.A., que se señala en el siguiente cuadro: -----

Requisición de Compra N°: 053

REQUISICIÓN DE COMPRA N°: 053		SOLUCIONES EMPRESARIALES RODARTE, S.A. DE C.V.				
PART.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANT.	UNIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	MACETA DE 1.30 METROS DE ALTO X 1.30 METROS DE ANCHO.	24	PIEZA	RDT	\$10,775.86	\$258,620.64
SUBTOTAL						\$258,620.64
I.V.A.						\$41,379.30
TOTAL						\$299,999.94



Se **adjudica** al participante: **SOLUCIONES EMPRESARIALES RODARTE, S.A. DE C.V.** la **Requisición de Compra No. 187** por un monto de **\$2,292,639.73** (Dos millones doscientos noventa y dos mil seiscientos treinta y nueve pesos 73/100 M.N.) incluido el I.V.A. tomando como base los precios unitarios sin considerar el I.V.A., que se señala en el siguiente cuadro: -----

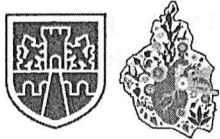
Requisición de Compra N°: 187

REQUISICIÓN DE COMPRA N°: 187		SOLUCIONES EMPRESARIALES RODARTE, S.A. DE C.V.				
PART.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANT.	UNIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	CONTENEDOR DE BASURA DE 3 CANECAS (INÓRGANICO, ÓRGANICO Y PAPEL) CON 65 LITROS DE CAPACIDAD CADA UNO ELABORADO DE POPIPROPILENO DE TRABAJO PESADO CON ESTRUCTURA DE ACERO CON PINTURA HORNEADA, QUE INCLUYA LOGO DE LA ALCALDÍA Y LA LEYENDA "NUESTRA CASA SE TRANSFORMA 2024-2027".	23	PIEZA	SABLÓN	\$21,482.75	\$494,103.25
2	CONTENEDOR DE BASURA DOBLE DE ESTRUCTURA METÁLICA CON CAPACIDAD DE 60 LTS EN COLOR GUINDA, QUE INCLUYA LOGO DE LA ALCALDÍA Y LA LEYENDA "NUESTRA CASA SE TRANSFORMA 2024-2027".	41	PIEZA	JMX	\$36,153.91	\$1,482,310.31
SUBTOTAL						\$1,976,413.56
I.V.A.						\$316,226.17
TOTAL						\$2,292,639.73

Se **adjudica** al participante: **IMAGENES VANGUARDISTAS, S.A. DE C.V.** la **Requisición de Compra No. 223** por un monto de **\$1,602,878.71** (Un millón seiscientos dos mil ochocientos setenta y ocho pesos 71/100 M.N.) incluido el I.V.A. tomando como base los precios unitarios sin considerar el I.V.A., que se señala en el siguiente cuadro: -----

Requisición de Compra N°: 223

REQUISICIÓN DE COMPRA N°: 223		IMAGENES VANGUARDISTAS, S.A. DE C.V.				
PART.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANT.	UNIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	CARPA 8.80 X 23 X 2.50 M DE ALTO A LOS COSTADOS 3.50 AL CENTRO *ESTRUCTURA, LONA DEL TECHO, PAREDES QUE CUBREN 3 LADOS DE LA CARPA, ESTRUCTURA EN PTR DE 1" ½, PATAS EN UNA SOLA PIEZA EN TUBO REDONDO CÉDULA 30 2"	1	PIEZA	NACIONAL	\$619,506.28	\$619,506.28



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —
TLALPAN

NUESTRA CASA SE TRANSFORMA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

2	CARPA 10 X 26 X 2.50 M DE ALTO A LOS COSTADOS 3.50 AL CENTRO *ESTRUCTURA, LONA DEL TECHO, PAREDES QUE CUBREN 3 LADOS DE LA CARPA, ESTRUCTURA EN PTR DE 1" 1/2, PATAS EN UNA SOLA PIEZA EN TUBO REDONDO CÉDULA 30 2"	1	PIEZA	NACIONAL	\$762,285.71	\$762,285.71
SUBTOTAL						\$1,381,791.99
I.V.A.						\$221,086.72
TOTAL						\$1,602,878.71

Con fundamento en el **artículo 59 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el numeral 7.1 de las Bases** que rigen el presente procedimiento, la formalización será a partir de la firma del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2026 y se llevará a cabo en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, el recurso de inconformidad dentro del término de **5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el **Órgano Interno de Control** se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los Proveedores o Prestadores de Servicios cuando lo estime conveniente.

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que los participantes en la presente **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores**, no se encuentren sancionados por la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

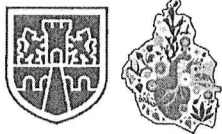
De conformidad con el artículo 124 fracción III del **Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno** participa en este acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

En este acto se les pregunto a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron **No** tener alguna.

5.- CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto correspondiente a la segunda etapa





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ALCALDÍA
TLALPAN**

NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

"resultado del dictamen, subasta y emisión del fallo" correspondiente al procedimiento de Invitación Restringida citada al rubro, siendo las **13:55 horas** del mismo día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma-----

-----**POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Mtra. Diana Torres García Subdirectora de Adquisiciones	
Lic. Reyna Fabiola Camacho Cáceres Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	
C. Neftalí Fernández Mendoza Representante de la Dirección General de Servicios Urbanos	

-----**POR PARTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA**-----

NOMBRE	FIRMA
C. Dalia Patricia Herrera Álvarez Representante la Contraloría Ciudadana	

-----**POR LOS PARTICIPANTES**-----

EMPRESA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
SOLUCIONES EMPRESARIALES RODARTE, S.A. DE C.V. Representada por: América Misuki Del Valle Chavarría	
IMAGENES VANGUARDISTAS, S.A. DE C.V. Representada por: Miguel Ángel Cruz Muñoz	
ALIANZA COMERCIALIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Representada por: Carlos David Ruiz Vázquez	

Esta es la última hoja del acta de Fallo de bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/023/26, para la "Adquisición de Macetas, Contenedores de Basura y Carpas"-----

-----**FIN DE TEXTO.**



